



 **Proceso**

Índice

¿POR QUÉ PROCESO? **4**

SIETE CLAVES DE LECTURA PARA
ENTENDER LAS ACTUACIONES DEL
GOBIERNO **8**

VIOLENCIA Y PANDEMIA **10**

2020 EN EL TIEMPO **12**

Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas
Vicerrectoría de Proyección Social
Bulevar Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
Fax (503) 2210-6600
<http://www.uca.edu.sv/>

¿Por qué Proceso?



Presentamos el primer número de Proceso. Con seguridad a muchas personas, tanto dentro como fuera de la UCA, les resultará familiar. No es gratuito. El nombre retoma una herramienta que fue de gran utilidad para quienes le dan seguimiento a la realidad nacional. Pero no se trata, como también seguramente pensarán algunos, de “revivir un muerto”. Aquel Proceso tenía clara referencia, en el contexto de la guerra civil, al proceso de paz que debía impregnarse de justicia, como lo impulsaba la UCA. Este Proceso nace en el contexto de una pandemia como un esfuerzo multidisciplinario y voluntario. Queremos ofrecer en él, análisis y reflexiones, desde diversas disciplinas, en el contexto de la emergencia sanitaria con el propósito de aportar luz en esta situación que se torna confusa. Aprovechamos el nombre porque Proceso connota dinamismo, construcción, avance. Si algo nos ha confirmado la pandemia de Covid-19 y los desastres causados por la vulnerabilidad ante las inclemencias del tiempo, es que no podemos seguir conformándonos con el país que tenemos. Las grandes desigualdades socioeconómicas, la destrucción del medio ambiente, la corrupción de antes y la de ahora, la primacía del mercado sobre la vida humana, la fragilidad de nuestra institucionalidad y una cultura de tolerancia al autoritarismo nos predisponen a sufrir crisis como las que estamos viviendo y que nos tienen al borde de la inviabilidad como país. Pongámonos entonces en proceso de comenzar a construir un mejor país, más inclusivo, más justo, más de todos y todas.

Omar Serrano

Vicerrector de Proyección Social
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)



Siete claves de lectura para entender las actuaciones del gobierno

Ha pasado un año desde que Nayib Bukele tomó posesión como Presidente de El Salvador, pero la densidad y la intensidad de lo vivido en estos 12 meses, ha sido tal, que al país se le presenta un futuro incierto y sombrío. En este tiempo hemos pasado por tormentas políticas, atentados al orden constitucional, una pandemia mundial y la tragedia causada por la vulnerabilidad social, institucional y medioambiental ante la tormenta Amanda. A pesar de los señalamientos de falta de planificación que se le hacen al gobierno, hay unas claves que se han mantenido en este año y que pueden ser un marco de interpretación de la lógica con la que actúa el gobierno.

Primera clave

Este es un gobierno que concentra el poder en la figura del presidente. Hizo jurar a las Fuerzas Armadas lealtad no a la patria, ni a la forma de gobierno, sino a su persona. Otro tanto hizo con la población que lo acompañó en la toma de posesión el 1 de junio de 2019. Desde que comenzó su administración el mandatario asumió funciones que en un gobierno democrático les corresponden a otros funcionarios. Es el que ordena despidos de cualquier dependencia, recomienda medicamentos a utilizar contra un virus a su ministro de salud, declara las alertas ante fenómenos naturales, por citar algunos ejemplos. Es lo que algunos han llamado la “divinización del poder”, su palabra hay que cumplirla, solo él tiene la verdad.

Segunda clave

Este gobierno no tolera ni la crítica ni la oposición. Divide al mundo en quienes lo apoyan y quienes no. El 20 de junio de 2019, lanzó la primera fase de su Plan Control Territorial y el 2 de julio la segunda fase. Entonces, el enemigo número uno del país eran las pandillas. Quienes le apoyaban en el plan estaban por la paz, quienes no, por la continuación de la violencia y, por tanto de la muerte. Este “conmigo o contra mí” se tradujo ya en tiempos de la pandemia de Covid.19 en estar a favor de la vida o del virus. Las dicotomías maniqueas han recorrido este año. No hay cabida para los grises. Por eso, Bukele desafía los controles institucionales y a la Constitución y le disgusta la libertad de de prensa.

Tercera clave

Todo necesita grandes cantidades de dinero.

Lo de “el dinero alcanza cuando nadie roba” quedó en un eslogan de campaña. Para su plan de Control Territorial, Bukele aseguró que necesitaba 571 millones de dólares, de los que 375 millones “saldrán de ahorros presupuestarios y donaciones de países amigos”. Para la pandemia, la Asamblea Legislativa le autorizó la gestión de \$3,000 millones de dólares, además de otros recursos de los que ha dispuesto, a pesar de que ha repetido insistentemente en no haber recibido ni un centavo partido por la mitad de la Asamblea Legislativa. El gobierno se empeña en solicitar recursos, pero nunca en rendir cuentas.

Cuarta clave

Siempre necesita una justificación apremiante.

Al principio de su gobierno el argumento principal para solicitar dinero fueron las pandillas a las que su Plan de Control Territorial pretendían neutralizar. La pandemia de Covid-19 le cayó como traje a la medida. ¿Quién se puede oponer al combate de un virus que ha paralizado a media humanidad? La tormenta Amanda, literalmente, también “le cayó del cielo” para justificar la necesidad de más recursos.

Quinta clave

Siempre se necesita un chivo expiatorio.

Hay incapacidad para asumir desaciertos. Todos los males que padece el país son responsabilidad de los gobiernos anteriores, “los mismos de siempre”. Son los pararrayos predilectos del presidente, aunque no los únicos. Ellos dejaron crecer el fenómeno de las pandillas, ellos descuidaron por 30 años la red hospitalaria, fueron los culpables de las aglomeraciones en los CENADE para la entrega de los 300 dólares. Cuando la cuarentena no se cumple a cabalidad, es por la ambición de las personas, no por hambre. La renuncia del Comité fiscalizador de los fondos para la emergencia por falta de transparencia, es porque sus miembros huyen de la misma. Se miente, a veces, descaradamente.

Sexta clave


No hay autócrata que no se apoye en las armas para imponer su voluntad.

En cada crisis de este gobierno los fusiles han estado presentes. Lo acontecido en el Salón Azúl de la Asamblea Legislativa el 9 de febrero, ha pasado a ser referencia internacional de su perfil antidemocrático y constituyó su primer gran error político. La crisis por el Covid-19, siendo de carácter sanitario, ha sido abanderada por policías y soldados que han violentado derechos humanos y han tenido poder de decisión en los centros de cuarentena.

Septima clave

El respaldo popular de la mayoría de la población.

Las claves anteriores pueden hacer que se pregunte sobre cómo es posible el masivo respaldo que las encuestas le granjean. La respuesta está precisamente en esas mismas claves. Ser el hombre fuerte que está al frente de todo, responde a la inclinación autoritaria de gran parte de la población frustrada con una democracia que nunca resolvió sus problemas más apremiantes. El respaldo popular, el hasta ahora incondicional respaldo de la PNC y del Ejército y el apoyo de los Estados Unidos, son los tres pilares sobre los que descansan las actuaciones del presente gobierno.



Violencia y pandemia: La patologización del territorio

Sajid Alfredo Herrera Mena, UCA Editores, Vicerrectoría de Proyección Social.

Ante la pandemia del covid 19, se ha vuelto común en el país y en el mundo la utilización de los términos “guerra”, “batalla” y “enemigo”. Al igual como ocurrió durante la guerra civil y como sucede con la violencia social que hoy padecemos, esta guerra ha sido sacralizada porque ha representado la lucha de la vida contra la muerte, la batalla de un país contra un enemigo invisible pero omnipresente. Junto a las fuerzas coercitivas del Estado, los médicos y los trabajadores de la salud representan ahora los nuevos soldados que encarnan el bien frente al mal.

El uso de metáforas médicas para describir o adjetivar a los enemigos de la sociedad ha sido frecuente en las narrativas bélicas salvadoreñas. Así sucedió en las campañas moralizantes contra los ebrios, vagos y prostitutas. Cuando los indígenas, los campesinos y los universitarios se convirtieron en los objetivos militares se utilizó la metáfora del “cáncer” para describir la “infección” social que ocasionaban. Luego de los Acuerdos de Paz, las pandillas encarnan la “contaminación” social, la “enfermedad” dentro de los territorios. Con la pandemia

se ha transferido con mayor fuerza el lenguaje militar al campo médico.

A diferencia de muchos otros países que están enfrentando la pandemia, en El Salvador la guerra contra alguien o contra algo es un eterno retorno. No es arriesgado afirmar que estamos experimentando dos formas paralelas de guerra que el Estado gestiona bajo la misma idea de la patologización del territorio. El discurso sobre el cuestionado control territorial contra las pandillas apela a someter la conducta enferma, la desviación de la psique, a través de la coerción policial y militar. La marca de la muerte sobre los cuerpos es el cruel monumento de esta batalla en donde lo legal y lo ilegal han coexistido. Pero también, y no menos cruel, el disciplinamiento social que representa el confinamiento penitenciario pretende mostrar los éxitos de la batalla al separar y “curar” a los elementos contaminados del resto de la sociedad.

La otra guerra es contra la pandemia y los profesionales de la salud son los que tienen el protagonismo en el territorio. Ha sido el filósofo francés Michel Foucault quien nos ha mostrado la importancia que tuvo la

La otra guerra es contra la pandemia y los profesionales de la salud son los que tienen el protagonismo en el territorio. Ha sido el filósofo francés Michel Foucault quien nos ha mostrado la importancia que tuvo la medicina y la clínica en la política, la economía, la sociedad y el saber desde los inicios de la modernidad. Luego de la revolución francesa se defenderá al médico como sacerdote del cuerpo quien, en su lucha contra la enfermedad y el sufrimiento, lucharía contra los malos gobiernos por adjudicarles la miseria en sus naciones (Foucault, 1995, pp. 57-59).

Sin poner en cuestión los efectos positivos sobre la población que las medidas de aislamiento físico implican, es importante que reflexionemos en torno a las otras caras de la realidad poliédrica que muestra el manejo (la guerra) contra la pandemia, porque pueden validarse formas de vigilancia, gobierno y control (disciplina social) sobre sanos y enfermos.

La idea de patologización del territorio en la batalla contra el covid 19 legitima la pretensión del control médico, policial y militar de los espacios públicos y privados pero ya no para someter a la desviación de la psique sino para combatir la propagación de un virus que doblega a los cuerpos y elimina vidas. Para lograr dicho fin, los territorios se han convertido en formidables espacios de vigilancia municipal, estatal e, incluso, de compañías transnacionales que, por ejemplo, han logrado identificar el cumplimiento de la cuarentena por parte de la población a partir del uso de los teléfonos celulares. Igualmente, los territorios no solo se han convertido en laboratorios de experimentación

médico-biológica, sino también de planificación jurídica, sociológica y política; asimismo, son espacios de formación de nuevos conocimientos sobre la población y sus recursos a través de estadísticas, entrevistas, interrogatorios policiales, exámenes médicos, etc.

Las muertes por covid 19 ponen de manifiesto no solo la expansión natural del virus, sino también la ineficiencia e improvisación de las medidas gubernamentales así como las históricas privaciones y carencias de la población. La pandemia es una oportunidad para repensar como país los mecanismos de enfrentamiento a la pobreza, las falencias de la lucha contra el cambio climático, el fortalecimiento de un eficaz sistema de salud y de protección civil... Pero es importante detenerse a pensar en el manejo de la pandemia como disciplinamiento social.

Foucault nos ha demostrado que fue la experiencia europea de la cuarentena frente a la peste la que dio las pautas para la planificación del régimen moderno de disciplina social. Nuestro sistema penitenciario y algunos mecanismos territoriales utilizados en los controles policiales y militares contra las pandillas son deudores de esta invención de Occidente. Ahora debemos estar atentos con la gestión pluridisciplinaria de esta nueva patologización del territorio y sobre las formas de disciplinamiento social que pudieran construirse, porque como ha apuntado el filósofo francés: “la ciudad apestada (...) es la utopía de la ciudad perfectamente gobernada” (Foucault, 1990, p. 202).

Fuentes utilizadas:

Michel Foucault, Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, México: Siglo XXI, 1990.

Michel Foucault, El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica, México: Siglo XXI, 1995.

Covid 19 en El Salvador

enero - mayo 2020



Enero

- 16/01:** Gobierno activa protocolos de OMS y OPS para vigilar avance de COVID-19.
- 30/01:** EMERGENCIA NACIONAL mediante decreto ejecutivo. Se prohíbe ingreso de personas provenientes de China.

Febrero



- 28/02:** El gobierno prohíbe ingreso de personas provenientes de Irán
- 25/02:** El gobierno prohíbe ingreso de personas provenientes de Corea del Sur e Italia



Marzo

- 6/03:** ALERTA AMARILLA. Costa Rica anuncia su primer caso de Covid-19.
- 11/03:** ALERTA NARANJA: se prohíbe entrada de extranjeros. Los nacionales provenientes de el exterior son enviados a centros de contención. Se Suspenden las clases en todos los niveles.
- 13/03:** ALERTA ROJA: Se prohíben aglomeraciones mayores de 200 personas. *PDDH emite lineamientos para atender la emergencia.*
- 14/03:** La Asamblea, a petición del Gobierno, decreta estado de emergencia para 30 días y aprueba un régimen de excepción constitucional (15 días).
- 19/03:** Gobierno solicita aprobación para negociar \$2,000 MM, para constituir un Fondo de Emergencia para atender la pandemia.
- 20/03:** A.L. aprueba las medidas de moratoria de pago en servicios, solicitadas por el gobierno.
- 21/03:** Se decreta cuarentena demiciliaria de 30 días: se anuncia entrega de \$300.00 para las personas afectadas por la medida.
- 26/03:** La Asamblea Legislativa autoriza al Gobierno a constituir el Fondo de Emergencia
- 29/03:** Asamblea Legislativa, a solicitud del Gobierno, aprobó una nueva Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales con vigencia de 15 días.
- 30/03:** El decreto Ejecutivo 14 declara el territorio nacional como zona sujeta a control sanitario
- 31/03:** Primera muerte por COVID -19

Abril



- 28/04:** Se registran 8 homicidios.
- 27/04:**
 - Se registran 18 homicidios en el día.
 - Decreto Ejecutivo 21: se extiende la cuarentena domiciliar hasta el 16 de mayo
- 25/04:** Se registran 24 homicidios en el día. El presidente Bukele "autoriza" uso de la fuerza letal. Se mezclan miembros de diferentes pandillas en las mismas celdas.
- 24/04:** Se registran 23 homicidios en el día. Se declara Emergencia máxima en centros penales
- 23/04:** *Crisis hídrica que sufre el país en medio de la pandemia es apremiante.*
- 17/04:** Presidente Bukele ordena establecer un cerco sanitario en el Puerto de la Libertad
- 15/04:**
 - Sala de lo Constitucional emitió medida cautelar que suspenso el Decreto ejecutivo 19.
 - Presidente desafía a la Sala de lo Constitucional y dijo que no acataría la resolución.
- 14/04:**
 - Se emite decreto ejecutivo 19 y autoriza decomiso de carros si se viola la cuarentena y autoriza la entrada al domicilio a personal de salud para adoptar medidas contra el Covid-19.
- 12/04:** Asamblea Legislativa prorrga el Estado de Emergencia Nacional por 4 días.
- 08/04:** La Asamblea Legislativa autoriza al Gobierno a constituir el Fondo de Emergencia
- 06/04:** BCIE entrega donativo de 26 mil kits para la detección de Covid-19.
- 04/04:** Se registran los primeros dos pacientes recuperados de Covid-19.
- 01/04:** Asamblea Legislativa emite decreto para retorno de varados y emite disposiciones para brindar insumos de protección a personal de salud.



Mayo

- 04/05:** Asamblea Legislativa aprueba \$1000 millones de deuda para impulsar reactivación económica. La Asamblea Legislativa también aprobó la Ley de regulación para el aislamiento, cuarentena, observación y vigilancia por Covid-19".
- 06/05:** Decreto Ejecutivo 22: prohíbe la circulación del transporte público y regula por número de DUI la salida de las personas.
- 11/05:** La UCA y otras cuatro instituciones de la sociedad civil renuncian al Comité del Fondo de Emergencia por no haber condiciones ni voluntad de transparencia por parte del Gobierno.
- 14/05:** : En diversos lugares del país, personas y comunidades colocan banderas blancas como señal de que se han quedado sin alimentos. El gobierno anunció que repartiría canastas con víveres.
- 18/05:**
 - Decreto ejecutivo 18 declara Estado de Emergencia Nacional por la pandemia sin haber pasado por la aprobación de la Asamblea Legislativa.
 - Sala de los Constitucionales decreta medida cautelar y suspende decreto ejecutivo 18.
- 19/05:**
 - Asamblea Legislativa aprueba la Ley Especial Transitoria para la Atención Integral de la Salud y la Reanudación de Labores. El presidente de la Republica Nayib Bukele anunció que la vetaría.
 - El Ejecutivo emite el Decreto ejecutivo 19 que declara emergencia nacional sin pasar por la aprobación de la Asamblea Legislativa.
- 22/05:** La Sala de los Constitucionales suspende el decreto ejecutivo 19 y revive el decreto 593 de Ley de Emergencia hasta el 29 de mayo. Además ordena a la Asamblea y al Ejecutivo dialogar para consensuar una nueva ley de emergencia.
- 27/05:**
 - Asamblea y Gobierno discuten nueva ley de emergencia y reactivación económica ante la pandemia. Los principales puntos de discordia son: habilitación de las oficinas de acceso a la información pública, uso discrecional de los fondos para compras directas y duración de la cuarentena.
 - 14 reos dan positivo a covid-19 en penal de San Vicente
 - Protección civil decreta alerta amarilla por sistema de baja presión.
- 29/05:** Protección civil decreta alerta naranja en San Salvador y zona costeras por amenaza de depresión tropical.
- 31/05:** Protección civil decreta alerta roja a nivel nacional debido a las lluvias provocadas por la tormenta tropical Amanda. Se reportan 15 fallecidos, inundaciones y severos daños materiales.

